



## **Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VIII**

Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2004  
e Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio 2004,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VIII, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VIII, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de su Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 28 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VIII, al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2004 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Germán de la Fuente

25 de abril de 2005

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2005 Nº A1-005928  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**Fondo de Titulización Hipotecaria,  
Hipotebansa VIII**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de Diciembre de 2004

**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VIII**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003 (*)	HABER	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003 (*)
<b>DEBE</b>					
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>		
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 9)	3.268	4.646	Intereses de participaciones hipotecarias (Nota 4)	4.701	6.875
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	82	127	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.227	986
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.854	2.703	Beneficios en venta de inmuebles adjudicados (Nota 5)	26	-
	7.204	7.476	Ingresos financieros	289	363
<b>FALLIDOS</b>				8.243	8.224
<b>GASTOS GENERALES (Nota 12)</b>	16	16			
<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>					
Comisión variable	830	499			
Comisión de administración y otras	193	229			
	1.023	728			
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>8.243</b>	<b>8.224</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>8.243</b>	<b>8.224</b>

(\*) Presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004



**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VIII**  
**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2004	2003 (*)	PASIVO	2004	2003 (*)
<b>INMOVILIZACIONES FINANCIERAS :</b> Participaciones hipotecarias (Nota 4)	111.593	146.185	<b>PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)</b>	2.546	3.079
<b>INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 6)</b>	51	139	<b>EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:</b> Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	113.483	148.466
<b>OTROS CRÉDITOS (Nota 6)</b>	388	518	<b>HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)</b>	24	28
<b>TESORERÍA (Nota 7)</b>	4.695	5.659	<b>OTRAS DEUDAS (Nota 10)</b>	674	928
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>116.727</b>	<b>162.501</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>116.727</b>	<b>162.501</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2004

3.  
/

## Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotébansa VIII

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2004

### 1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotébansa VIII (en adelante, "el Fondo") se constituyó, el 17 de diciembre de 1998, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 328,30 millones de euros – véase Nota 9. El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 22 de diciembre de 1998, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,1% del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponden a la sociedad emisora de las mismas, Banco Santander Central Hispano S.A., que no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 15.025,3 euros trimestral (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos. Asimismo, se pagará a Banco Santander Central Hispano, S.A. una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo de cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Además, el Real Decreto 2818/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del Título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 538/1998, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### *a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).



**b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

**b) Inmovilizaciones materiales**

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

**c) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

**d) Impuesto sobre Sociedades**

Dado que en el ejercicio 2004 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**e) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas".



#### 4. Participaciones hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, mediante escritura de fecha 17 de diciembre de 1998, adquirió participaciones hipotecarias por importe de 328.303.109,52 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

Su movimiento durante el ejercicio 2004 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2003	146.185
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobrada	(30.060)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencida y no cobrada	(63)
Amortizaciones anticipadas y otros conceptos	(4.469)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2004</b>	<b>111.593</b>

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2005 ascienden a 18.979 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 ha sido del 3,60%.

Su saldo incluye principales de préstamos en situación contenciosa por importe de 288 mil euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos con principales vencidos superiores a un año se registran en el saldo del capítulo "Otros Créditos" (véase Nota 6).

#### 5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento que se ha producido en su saldo durante el ejercicio 2004 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2003	139
Adiciones	-
Retiros	(88)(*)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2004</b>	<b>51</b>

(\*) El beneficio en venta de inmuebles adjudicados durante el ejercicio 2004 ascendió a 26 mil euros y se incluye en el epígrafe "Beneficios en venta de inmuebles adjudicados".



## 6. Otros créditos

La composición de su saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	9
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	284
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias-	
Con antigüedad inferior a tres meses	96
Con antigüedad superior a tres meses	3
	99
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(4)
	<b>388</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

## 7. Tesorería

Su saldo de corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A, incluyéndose el Fondos de Reserva constituidos por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,65% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de participaciones hipotecarias durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría F1 o P-1, según las agencias Fich IBCA Limited o Moody's Investors Service Limited, respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta en el ejercicio 2004 ha sido del 3,54%.

## 8. Préstamo subordinado

Banco Santander Central Hispano S.A. concedió al Fondo un préstamo subordinado de 6.999.386,97 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulación hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar dos fondos de reserva (los "Fondos de Reserva"), que se aplicarán en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. Un Fondo de Reserva Principal, por importe de 4.070.955,49 euros, que irá decreciendo trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 1,24% del saldo de las participaciones hipotecarias, y, otro Fondo de Reserva Secundario, por importe de 1.805.665 euros, que estará compuesto por: un componente constante por un importe inicial de 820.757 euros y un componente decreciente por importe inicial de 984.908 euros que decrecerá trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 0,30% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias (Nota 7).

*C.F.*

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,65% el tipo de interés medio ponderado de los tipos nominales de las participaciones hipotecarias de los últimos tres meses anteriores a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2004, del importe total devengado (82 mil euros) se encontraba pendiente de pago 3 mil euros (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); la destinada a financiar los gastos de emisión de bonos se amortiza siguiendo un método de cálculo financiero y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de los Fondos de Reserva.

La amortización del préstamo está supedita a que el Fondo tenga liquidez suficiente. Durante el ejercicio 2004, el Fondo ha amortizado 533 mil euros.

#### 9. Bonos de titulización hipotecaria

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 22 de diciembre de 1998, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 2.126 bonos de 150.253,03 euros de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 59 bonos de 150.253,03 euros cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,27% en la serie A y del 0,80% en la serie B al tipo Libor a tres meses en euros.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de diciembre de 2028. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) posterior al 15 de diciembre de 2004 en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 10% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago posterior al 15 de diciembre de 2004 en la que la relación anterior sea igual o mayor al 10%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 10%.

3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 3.283.028,62 euros, de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7 % del saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2003	139.601	8.865	148.466
Amortización de 17 de marzo de 2004	(8.939)	-	(8.939)
Amortización de 16 de junio de 2004	(8.439)	-	(8.439)
Amortización de 15 de septiembre de 2004	(11.006)	-	(11.006)
Amortización de 15 de diciembre de 2004	(6.599)	-	(6.599)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2004</b>	<b>104.618</b>	<b>8.865</b>	<b>113.483</b>

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2004 ha ascendido al 2,41% para la serie A y al 2,95% para la serie B.

#### 10. Otras deudas

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

*Cif*

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	133
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	13
Préstamo subordinado (Nota 8)	3
	149
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (véase Nota 1)	511
Comisión de administración (véase Nota 1)	3
Otros acreedores	11
	525
	674

#### 11. Permuta financiera de intereses

El Fondo tiene formalizados dos contratos de permuta financiera de intereses A y B, uno para cada serie de bonos, con Banco Santander Central Hispano, S.A., en virtud de los cuales, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización hipotecaria y el Fondo paga al banco un interés anual variable trimestralmente igual al medio ponderado de las participaciones hipotecarias, menos un margen del 0,65% (véase Nota 4). El principal sobre el que giran estos contratos está fijado en el saldo de los bonos de titulización hipotecaria. El resultado neto de estos contratos en el ejercicio 2004 ha sido un gasto neto para el Fondo de 627 mil euros. A 31 de diciembre de 2004, se encontraban devengadas y pendientes de pago 13 mil euros (véase Nota 10).

#### 12. Gastos generales

En su saldo se incluyen 3 mil euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

#### 13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

El saldo "Hacienda Pública" recoge las retenciones a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización hipotecaria (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2004 se ha equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

#### 14. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003:

*Cif*

	Miles de Euros	
	2004	2003 (*)
<b>ORÍGENES:</b>		
Enajenación de inmobilizaciones materiales (Nota 5)	88	-
Amortización de participaciones hipotecarias (Nota 4)	34.592	34.405
Otros créditos	130	274
Otras deudas	-	44
Tesorería	964	874
<b>Total orígenes</b>	<b>35.774</b>	<b>35.597</b>
<b>APLICACIONES:</b>		
Altas de inmobilizaciones materiales (Nota 5)	-	139
Amortización del préstamo subordinado (Nota 8)	533	538
Amortización de bonos de titulación hipotecaria (Nota 9)	34.983	34.918
Hacienda Pública	4	2
Otras deudas	254	-
<b>Total aplicaciones</b>	<b>35.774</b>	<b>35.597</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

*31*

## FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA VIII

### INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2004

#### 1- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de Préstamos:	5.730	3.125
Saldo Pendiente de Amortizar PH's:	328.303.109,52 €	111.392.873,95 €
Importes Unitarios Préstamos Vivos:	57.295,48 €	35.645,72 €
Tipo de Interés:	5,28%	3,60%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	8,41%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	16,75%
Tasa anualizada desde Constitución del Fondo:	10,96%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda Vencida (Principal + Intereses):	83.405,60 €	14.544,43 €	1.494,04 €
Deuda Pendiente Vencimiento:			111.305.057,95 €
Deuda Total:	83.405,60 €	14.544,43 €	111.306.551,99 €

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2004 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):



DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2005 - 30/06/2005	87,63	0,07	24	0,76
1/07/2005 - 31/12/2005	110,96	0,09	27	0,86
1/01/2006 - 30/06/2006	411,33	0,36	58	1,85
1/07/2006 - 31/12/2006	266,97	0,23	30	0,96
1/01/2007 - 30/06/2007	299,95	0,26	30	0,96
1/07/2007 - 31/12/2007	591,71	0,53	33	1,05
1/01/2008 - 30/06/2008	4.148,57	3,72	229	7,32
1/07/2008 - 31/12/2008	2.736,54	2,45	145	4,64
1/01/2009 - 30/06/2009	620,20	0,55	31	0,99
1/07/2009 - 31/12/2009	885,20	0,79	36	1,15
1/01/2010 - 30/06/2010	4.241,73	3,80	177	5,66
1/07/2010 - 31/12/2010	2.407,62	2,16	94	3,00
1/01/2011 - 30/06/2011	911,47	0,81	27	0,86
1/07/2011 - 31/12/2011	811,29	0,72	24	0,76
1/01/2012 - 30/06/2012	1.934,92	1,73	61	1,95
1/07/2012 - 31/12/2012	3.354,99	3,01	111	3,55
1/01/2013 - 30/06/2013	17.587,30	15,78	555	17,76
1/07/2013 - 31/12/2013	10.437,03	9,36	300	9,60
1/01/2014 - 30/06/2014	509,40	0,45	15	0,48
1/07/2014 - 31/12/2014	438,70	0,39	12	0,38
1/01/2015 - 30/06/2015	505,21	0,45	12	0,38
1/07/2015 - 31/12/2015	444,28	0,39	12	0,38
1/01/2016 - 30/06/2016	774,48	0,69	15	0,48
1/07/2016 - 31/12/2016	896,28	0,80	16	0,51
1/01/2017 - 30/06/2017	1.758,78	1,57	31	0,99
1/07/2017 - 31/12/2017	2.832,74	2,54	56	1,79
1/01/2018 - 30/06/2018	15.537,64	13,94	321	10,27
1/07/2018 - 31/12/2018	9.912,21	8,89	200	6,40
1/01/2019 - 30/06/2019	330,03	0,29	6	0,19
1/07/2019 - 31/12/2019	299,82	0,26	6	0,19
1/01/2020 - 30/06/2020	242,23	0,21	5	0,16
1/07/2020 - 31/12/2020	407,96	0,36	4	0,12
1/01/2021 - 30/06/2021	385,69	0,34	6	0,19
1/07/2021 - 31/12/2021	170,06	0,15	5	0,16
1/01/2022 - 30/06/2022	514,56	0,46	9	0,28
1/07/2022 - 31/12/2022	1.144,17	1,02	23	0,73
1/01/2023 - 30/06/2023	7.846,49	7,04	143	4,57
1/07/2023 - 31/12/2023	5.588,75	5,01	101	3,23
1/01/2024 - 30/06/2024	159,86	0,14	2	0,06
1/07/2024 - 31/12/2024	117,45	0,10	2	0,06
1/01/2025 - 30/06/2025	129,23	0,11	2	0,06
1/07/2025 - 31/12/2025	43,87	0,03	1	0,03
1/01/2026 - 30/06/2026	52,45	0,04	1	0,03
1/07/2026 - 31/12/2026	41,53	0,03	1	0,03
1/01/2027 - 30/06/2027	406,69	0,36	6	0,19
1/07/2027 - 31/12/2027	270,00	0,24	5	0,16
1/01/2028 - 30/06/2028	3.524,43	3,16	51	1,63
1/07/2028 - 1/10/2028	4.262,25	3,82	64	2,04
<b>Totales:</b>	<b>111.392.873,95</b>	<b>100,00</b>	<b>3.125</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 1/10/2028  
 Fecha vencimiento mínima: 1/01/2005



LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	SalDOS vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
0,85 - 0,99	6.855,03	6,15	205	6,56
1,00 - 1,49	0,00	0,00	0	0,00
1,50 - 1,99	0,00	0,00	0	0,00
2,00 - 2,49	0,00	0,00	0	0,00
2,50 - 2,99	19.902,70	17,86	583	18,65
3,00 - 3,49	32.487,87	29,16	941	30,11
3,50 - 3,99	23.206,29	20,83	626	20,03
4,00 - 4,49	1.682,08	1,51	51	1,63
4,50 - 4,99	8.521,88	7,65	202	6,46
5,00 - 5,49	5.887,85	5,28	171	5,47
5,50 - 5,99	7.896,71	7,08	214	6,84
6,00 - 6,49	1.516,24	1,36	41	1,31
6,50 - 6,99	173,78	0,15	5	0,16
7,00 - 7,49	315,77	0,28	14	0,44
7,50 - 7,50	2.946,62	2,64	72	2,30
<b>Totales:</b>	<b>111.392.873,95</b>	<b>100,00</b>	<b>3.125</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 7,50%  
 Tipo interés mínimo: 0,85%  
 Tipo interés ponderado: 3,60%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	SalDOS vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2.000,61 - 11.999,99	3.190,67	2,86	441	14,11
12.000,00 - 23.999,99	14.446,76	12,96	786	25,15
24.000,00 - 35.999,99	20.619,20	18,51	697	22,30
36.000,00 - 47.999,99	20.728,75	18,60	498	15,93
48.000,00 - 59.999,99	15.030,13	13,49	281	8,99
60.000,00 - 71.999,99	10.588,60	9,50	162	5,18
72.000,00 - 83.999,99	6.392,44	5,73	82	2,62
84.000,00 - 95.999,99	5.661,92	5,08	63	2,01
96.000,00 - 107.999,99	2.834,02	2,54	28	0,89
108.000,00 - 119.999,99	2.722,30	2,44	24	0,76
120.000,00 - 131.999,99	2.775,37	2,49	22	0,70
132.000,00 - 143.999,99	2.075,67	1,86	15	0,48
144.000,00 - 155.999,99	1.198,39	1,07	8	0,25
156.000,00 - 167.999,99	1.624,70	1,45	10	0,32
168.000,00 - 179.999,99	519,66	0,46	3	0,09
180.000,00 - 191.999,99	547,91	0,49	3	0,09
192.000,00 - 203.999,99	0,00	0,00	0	0,00
204.000,00 - 215.999,99	207,97	0,18	1	0,03
216.000,00 - 227.999,99	0,00	0,00	0	0,00
228.000,00 - 228.338,72	228,33	0,20	1	0,03
<b>Totales:</b>	<b>111.392.873,95</b>	<b>100,00</b>	<b>3.125</b>	<b>100,00</b>

Saldo vivo máximo: 228.338,72 euros  
 Saldo vivo mínimo: 2.000,61 euros  
 Saldo vivo medio: 35.645,71 euros

## 2 - BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a 328.302.862,02 euros y está constituida por 2.185 Bonos, de 150.253,03 euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (2.126 Bonos e importe total de 319.437.933,48 euros) y Serie B (59 Bonos e importe total de 8.864.928,54 euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

<b>Pago de Fecha 17 de marzo</b>		<b>Pago de Fecha 16 de junio</b>	
<b>Principal:</b>		<b>Principal:</b>	
Saldo anterior:	148.465.997,49 €	Saldo anterior:	139.526.677,73 €
Amortizaciones:	8.939.319,76 €	Amortizaciones:	8.438.838,10 €
Saldo Actual:	139.526.677,73 €	Saldo Actual:	131.087.839,63 €
% sobre Saldo Inicial:	42,499379%	% sobre Saldo Inicial:	39,928936%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	853.100,02 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	776.478,98 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	66.048,14 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	64.687,01 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0
<b>Pago de Fecha 15 de septiembre</b>		<b>Pago de Fecha 16 de diciembre</b>	
<b>Principal:</b>		<b>Principal:</b>	
Saldo anterior:	131.087.839,63 €	Saldo anterior:	120.081.792,75 €
Amortizaciones:	11.006.046,88 €	Amortizaciones:	6.598.763,84 €
Saldo Actual:	120.081.792,75 €	Saldo Actual:	113.483.028,91 €
% sobre Saldo Inicial:	36,576529%	% sobre Saldo Inicial:	34,566567%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	744.227,56 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	670.625,44 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	65.987,96 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	65.330,11 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

De acuerdo con la orden de prioridad de pagos del Fondo, no se ha destinado importe alguno durante el ejercicio 2004 a la amortización de los Bonos de la Serie B, permaneciendo el saldo de estos Bonos en su importe inicial, 8.864.928,54 euros.



La vida media de los Bonos de la Serie A es de 3,32 años y la de los Bonos de la Serie B de 3,85 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a LIBOR a tres meses en euros, más un margen del 0,27%, para los Bonos de la Serie A y del 0,80%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2004 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/12/03-16/03/04	2,4511%	2,4737%	2,9884%	3,0221%
16/03/04-15/06/04	2,3577%	2,3786%	2,8950%	2,9266%
15/06/04-16/09/04	2,4158%	2,4378%	2,9532%	2,9861%
16/09/04-15/12/04	2,4186%	2,4406%	2,9559%	2,9889%
16/09/04-15/12/04	2,4782%	2,5013%	3,0156%	3,0498%

*Ci*

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**  
**INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
**(CAJA)**

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2004

<b>A.- ORIGEN:</b>	<b>42.342.405,48 €</b>
Saldo anterior al 1 de enero de 2004	2.523.841,24 €
<b>a) PRINCIPAL COBRADO:</b>	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	34.080.124,75 €
<b>b) INTERESES COBRADOS:</b>	
1. INTERESES DE PH'S:	4.552.555,21 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	288.657,61 €
<b>c) PRESTAMOS CONTENCIOSOS:</b>	897.226,67 €
 <b>B.- APLICACIÓN:</b>	 <b>42.342.405,48 €</b>
1. GASTOS CORRIENTES:	145.904,79 €
2. INTERESES NETOS SWAPS SERIE A:	664.311,85 €
3. INTERESES DE BTH'S SERIE A:	3.044.432,00 €
4. AMORTIZACIÓN DE BTH'S:	34.982.968,58 €
5. INTERESES NETOS SWAPS SERIE B:	(4.973,06) €
6. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	262.053,22 €
7. INTERÉS PRESTAMO SUBORDINADO:	83.225,31 €
8. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO:	532.900,80 €
9. COMISIONES A FAVOR DE SCH:	1.067.699,87 €
10. DISPOSICIONES DE FONDOS DE RESERVA PRINCIPAL Y SECUNDARIO:	(538.737,71) €
11. REMANENTE EN TESORERIA:	2.102.619,83 €

Cif

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**

**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO ANTERIOR:	1.840.978,33 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	(433.788,81) €
3. SALDO ACTUAL:	1.407.189,52 €

**b) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA SECUNDARIO:**

1. SALDO ANTERIOR:	1.266.155,14 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	(104.948,90) €
3. SALDO ACTUAL:	1.161.206,24 €

**c) REMANENTE EN TESORERIA:** 2.102.619,83 €

**d) RETENCION A CUENTA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES** 23.801,96 €

**TOTAL (a + b + c + d) 4.694.817,55 €**



Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a [18] (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 29 de marzo de 2005, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

\_\_\_\_\_  
El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Álvarez Álvarez

\_\_\_\_\_  
D. Marcelo Alejandro Castro

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Ortega Gavara

\_\_\_\_\_  
Dña. Ana Bolado Valle

\_\_\_\_\_  
D. Santos González Sánchez

\_\_\_\_\_  
D. Emilio Osuna Heredia

\_\_\_\_\_  
D. Fermín Colomé Graell

\_\_\_\_\_  
D. Eduardo García Arroyo

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Pérez-Mansilla Flores

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Soler Ramos